



COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA  
EMERGENCIA SANITARIA COVID 19  
**CONSTANCIA PARA CIRCULAR VALIDA  
PARA EL DIA /04/2020**

PARA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD QUE LO REQUIERA CONJUNTAMENTE CON LA CREDENCIAL PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA Y EL D.N.I.

Nombre:

Matric. Profesional:

D.N.I.:

CUIT:

EL PORTADOR DE LA PRESENTE, A MODO DE DECLARACIÓN JURADA, MANIFIESTA QUE EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A, SE DIRIGE A CUMPLIR UNA ACTIVIDAD ENMARCADA EN EL ART. 6 INC. 6 DEL DECRETO 297/2020 DE "AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" (B.O. 20/3/2020), CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, EN CUANTO A LAS RESTRICCIONES DE MOVILIDAD ESTABLECIDAS, SIENDO LA MISMA URGENTE E IMPOSTERGABLE, CORRESPONDIENTE AL ASUNTO Y/O CAUSA

QUE SE VA A DESARROLLAR EN EL TRIBUNAL/ ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/SEDE COLEGIO DE ABOGADOS/DEPENDENCIA, SITA EN

SE HACE CONSTAR QUE LA ACTIVIDAD REFERIDA NO PUEDE RESOLVERSE DE MANERA REMOTA, SIENDO IMPRESCINDIBLE SU ACTUACIÓN PRESENCIAL EN RESGUARDO DE DERECHOS ESENCIALES DE SUS ASISTIDOS, LO QUE HACE NECESARIA SU CIRCULACIÓN PARA LLEGAR A LAS DEPENDENCIAS ANTES MENCIONADAS, POR LA VÍA PÚBLICA, PARA CUMPLIMENTAR LO ANTES INDICADO, EN LOS TÉRMINOS DEL DTO. 297/2020.-

Firma y Sello del Profesional

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROFESIONAL QUE REALIZA LA DECLARACION JURADA ES MATRICULADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA



  
Ignacio Lucas Segura  
Presidente  
Colegio de Abogados de Córdoba